



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0673** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el Acuerdo de Pesca suscrito entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-0680** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acciones ante la problemática de las comunicaciones aéreas Canarias-Península, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-0684** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre incremento de las transferencias a cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

**8L/PO/P-0686** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre reducción de centros directivos y entidades del sector público empresarial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4


**8L/PO/P-0670** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el procedimiento de colonoscopia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-5. Página 5

**8L/PO/P-0676** Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre opinión del presidente del Ejecutivo regional de que Canarias debe seguir la senda de Cataluña y Euskadi, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PO/P-0677** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre manifestaciones del presidente del Gobierno en la carta dirigida al secretario general de Naciones Unidas respecto a las prospecciones petrolíferas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PO/P-0679** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre servicios mínimos en el transporte terrestre en la jornada de paro de 14 de noviembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7

**8L/PO/P-0681** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre los servicios complementarios a la enseñanza no universitaria en 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

- 8L/PO/P-0682** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre honorarios a abogados y procuradores por la prestación del servicio de justicia gratuita, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8
- 8L/PO/P-0685** Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre desperfectos por intensas lluvias en el barrio de Argana Alta, Arrecife, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PO/P-0687** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre listas de espera en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PO/P-0688** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre solicitud del Cabildo de La Gomera de medios terrestres y aéreos para sofocar el incendio el 9 de agosto de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PO/P-0689** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre partida consignada en el proyecto de Presupuestos para integración social de jóvenes extutelados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0673** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Acuerdo de Pesca suscrito entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 7.868, de 22/11/12.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre el Acuerdo de Pesca suscrito entre la Unión Europea y Mauritania, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece el Acuerdo de Pesca suscrito entre la Unión Europea y Mauritania y qué medidas compensatorias piensa adoptar o solicitar hacia el sector pesquero afectado y sobre la actividad portuaria asociada a esta actividad?*

En Canarias a 22 de noviembre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0680** *Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones ante la problemática de las comunicaciones aéreas Canarias-Península, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 8.091, de 28/11/12.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acciones ante la problemática de las comunicaciones aéreas Canarias-Península, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado y presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias ante la problemática de las comunicaciones aéreas Canarias-Península, en particular en relación con el encarecimiento de los pasajes y el anuncio de huelga en Iberia?*

Canarias, a 28 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-0684 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre incremento de las transferencias a cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 8.099, de 28/11/12.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre incremento de las transferencias a cabildos y ayuntamientos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué ha motivado la decisión del Gobierno de Canarias de incrementar por segundo año consecutivo las transferencias a cabildos y ayuntamientos?*

Canarias, a 28 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, don Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**8L/PO/P-0686 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reducción de centros directivos y entidades del sector público empresarial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 8.108, de 29/11/12.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reducción de centros directivos y entidades del sector público empresarial, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cómo explica el señor Presidente que mientras en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2013 se desploma la financiación de servicios públicos esenciales como el Empleo y la Educación, no se reduzca ni un solo centro directivo del Gobierno y ni una sola entidad del sector público empresarial?*

En Canarias, a 29 de noviembre de 2012.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-0670 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el procedimiento de colonoscopia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-5.**

*(Registro de entrada núm. 7.767, de 16/11/12.)*

**Presidencia**

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el procedimiento de colonoscopia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. De iniciativa popular, P/IP-5.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo previsto en el artículo 177.4 del Reglamento de la Cámara, habiendo sido asumida por la diputada Sra. Roldós Caballero la pregunta de iniciativa popular de referencia, y según lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento, admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno, haciéndose constar que el autor de la iniciativa ha manifestado voluntad de permanecer en el anonimato.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa, así como al interesado. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 177.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la pregunta de iniciativa popular "El procedimiento de colonoscopia" (8L/P/IP-0005), manifiesta su intención de asumirla y presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa implementar su consejería para que todos los pacientes de los hospitales canarios atendidos a través del Servicio Canario de Salud les sea administrado, si lo desean y médicamente no se desaconseja, una sedación endovenosa para que sea más confortable el procedimiento de la colonoscopia?*

En Canarias, a 16 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PO/P-0676 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre opinión del presidente del Ejecutivo regional de que Canarias debe seguir la senda de Cataluña y Euskadi, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 7.910, de 23/11/12.)*

**Presidencia**

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre opinión del presidente del Ejecutivo regional de que Canarias debe seguir la senda de Cataluña y Euskadi, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Comparte el vicepresidente la opinión formulada por el presidente del Ejecutivo regional de que Canarias debe seguir la senda de Cataluña y Euskadi?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

**8L/PO/P-0677 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre manifestaciones del presidente del Gobierno en la carta dirigida al secretario general de Naciones Unidas respecto a las prospecciones petrolíferas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 8.055, de 27/11/12.)*

**Presidencia**

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre manifestaciones del presidente del Gobierno en la carta dirigida al secretario general de Naciones Unidas respecto a las prospecciones petrolíferas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,



## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Comparte usted las manifestaciones expresadas por el presidente del Gobierno de Canarias en la carta dirigida al secretario general de Naciones Unidas respecto a las prospecciones petrolíferas?*

Canarias, a 26 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

**8L/PO/P-0679 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios mínimos en el transporte terrestre en la jornada de paro de 14 de noviembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 8.077, de 28/11/12.)*

**Presidencia**

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre servicios mínimos en el transporte terrestre en la jornada de paro de 14 de noviembre de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Por qué la Consejería de Empleo dictó servicios mínimos del 0% en el servicio de transporte terrestre de la Comunidad Autónoma de Canarias durante 18 de las 24 horas de la jornada de paro celebrada el 14 de noviembre de 2012?*

En Canarias, a 26 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PO/P-0681 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre los servicios complementarios a la enseñanza no universitaria en 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 8.096, de 28/11/12.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre los servicios complementarios a la enseñanza no universitaria en 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Qué prioridades se ha marcado su consejería de cara al mantenimiento de los servicios complementarios a la enseñanza no universitaria en 2013?*

Canarias, a 28 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Doña Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/P-0682 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre honorarios a abogados y procuradores por la prestación del servicio de justicia gratuita, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 8.097, de 28/11/12.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre honorarios a abogados y procuradores por la prestación del servicio de justicia gratuita, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.



## PREGUNTA

*¿Cómo se van a revisar los honorarios que paga el Gobierno de Canarias a abogados y procuradores por la prestación del servicio de justicia gratuita?*

Canarias, a 28 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, doña Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/P-0685 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre desperfectos por intensas lluvias en el barrio de Argana Alta, Arrecife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 8.103, de 29/11/12.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre desperfectos por intensas lluvias en el barrio de Argana Alta, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar los desperfectos provocados por las intensas lluvias en el barrio de Argana Alta, en Arrecife?*

En Canarias, a 29 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

**8L/PO/P-0687 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre listas de espera en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 8.109, de 29/11/12.)*

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre listas de espera en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que Canarias es una de las comunidades autónomas con mayor lista de espera en la sanidad pública?*

En Canarias, a 29 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

**8L/PO/P-0688 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitud del Cabildo de La Gomera de medios terrestres y aéreos para sofocar el incendio el 9 de agosto de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 8.110, de 29/11/12.)*

**Presidencia**

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre solicitud del Cabildo de La Gomera de medios terrestres y aéreos para sofocar el incendio el 9 de agosto de 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿A qué hora del jueves 9 de agosto de 2012 recibió el Gobierno de Canarias la solicitud formal del Cabildo de La Gomera de más medios terrestres y aéreos para sofocar el incendio ante la previsión de calor que se avecinaba y reconociendo la insuficiencia de la corporación insular para sofocar el fuego por sus propios medios?*

Canarias, a 29 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/P-0689 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre partida consignada en el proyecto de Presupuestos para integración social de jóvenes extutelados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 8.111, de 29/11/12.)*

**Presidencia**

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre partida consignada en el proyecto de Presupuestos para integración social de jóvenes extutelados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos se marca su consejería con la nueva partida consignada en el proyecto de Presupuestos para integración social de jóvenes extutelados?*

Canarias, a 29 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.



Parlamento de Canarias

